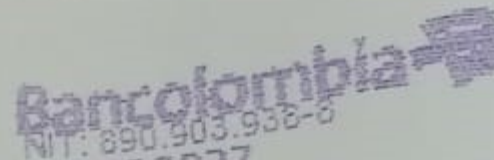


**RECIBO DE MATRÍCULA**

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43



Registro de Operación: 548920927

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

RECIBO No. 235389 - CENTRO 93 PERIODO 2023E  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Fecha: 30/06/2023 Hora: 10:03:22  
 Secuencia: 297 Fecha de usuario: 004  
 Código Convenio: 76274

IDENTIFICACION: 53122673  
 APELLIDOS: LARROTA HURTADO  
 NOMBRES: ANDREA LILIANA  
 PROGRAMA: MERCADEO Y PUBLICIDAD

CODIGO: 01236019  
 DIRECCION: CR 79C NO 36A-31 SUR  
 CIUDAD: BOGOTÁ  
 TELEFONO: 26570950  
 Nombre Convenio: CREDICORP REC ESPECIALIZA  
 Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadana  
 Identificación Pagador: 53122673  
 Valor Total: \$ 1.914.100.00 \*\*\*  
 Medio de Pago: EFECTIVO

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	2,264,000	AYUDA FINANCIERA	-452,800
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		

Valor Efectivo: \$ 1.914.100.00 \*\*\*  
 Valor Cheque: \$ 0.00 \*\*\*  
 Cuenta Transacción: \$ 0.00 \*\*\*  
 Referencia 1: 024494  
 Referencia 2: 22992353891000003655

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-06-30	1,914,100
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-06-30	1,914,100
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra en la institución.